



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
Ministerio de Cultura y Educacion

776  
362  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

BUENOS AIRES,

27 ABR 1992

VISTO las constancias obrantes en el Expediente N° 44021/83 y la actuación - CAU - N° 573/92, mediante la cual la Universidad de Belgrano solicita la fijación de las incumbencias profesionales de los Títulos de: Licenciado en Ciencias Pedagógicas con orientación en Psicopedagogía; Licenciado en Ciencias Pedagógicas con orientación en Administración, Organización y Planeamiento Educativo y Licenciado en Ciencias Pedagógicas con orientación en Tecnología para el aprendizaje, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de Belgrano ha sido autorizada a expedir los títulos arriba mencionados por medio de la Resolución Ministerial N° 2223/84, cuya norma aprueba la creación y funcionamiento de la Licenciatura en Ciencias Pedagógicas con las tres orientaciones: Psicopedagogía, Administración, Organización y Planeamiento Educativo y Tecnología para el aprendizaje.

Que en esa oportunidad la Universidad elevó propuesta de incumbencias profesionales, acordes a la capacitación otorgada por los planes de estudio correspondientes.

Que conforme a los perfiles laborales inferibles de dicha propuesta resulta posible encuadrar los alcances de los títulos mencionados dentro de lo pautado en las Resoluciones Ministeriales Nros. 2473/84 y 2785/85 que fijan incumbencias profesionales para los títulos de: Psicopedagogo, Licenciado en Psicopedagogía, Licenciado en Ciencias de la Educación, y Licenciando en Pedagogía.

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 22, inciso 11 de la Ley de Ministerios - T.O. 1989, atento la modificación del T.O. 1983, corresponde al suscripto entender en las habilitaciones e incumbencias de los títulos profesionales con validez nacional.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE EDUCACION  
EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar para los títulos de: Licenciado en Ciencias Pedagógicas



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

*Ministerio de Cultura y Educación*

1876



con orientación en Psicopedagogía, Licenciado en Ciencias Pedagógicas con orientación en Administración , organización y Planeamiento Educativo y Licenciado en Ciencias Pedagógicas con orientación en Tecnología para el aprendizaje, expedidos por la Universidad de Belgrano, las Incumbencias Profesionales que forman parte como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a Coordinación de Asuntos Universitarios para su notificación y demás efectos.

*[Signature]*

*[Signature]*  
ESTEBAN F. VILLALBA  
SECRETARIO DE ESTADO  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



RESOLUCION

776



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
*Ministerio de Educación y Cultura*

A N E X O

UNIVERSIDAD DE BELGRANO  
CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS PEDAGOGICAS

INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL LICENCIADO EN CIENCIAS PEDAGOGICAS CON ORIENTACION EN PSICOEDUCACION (Plan 1984/Resol. 2223/84 y su Reordenamiento s/Dispos. DNAU 8/89).

El egresado estará habilitado para:

- Intervenir en todas aquellas problemáticas relacionadas con los trastornos que se manifiestan en el fenómeno de la enseñanza-aprendizaje.
- Organizar y dirigir gabinetes psicopedagógicos dentro de instituciones educativas, realizando tareas de diagnóstico, orientación y prevención.
- Desempeñarse como profesional realizando tareas vinculadas con la acción educativa o realizando asesoramiento sobre las mismas en consultorio privado, establecimientos escolares, establecimientos asistenciales, instituciones hospitalarias, instituciones culturales, sociales y/o deportivas. Asimismo podrá hacerlo en todo lugar donde se necesite comprender al individuo o grupo, desde el punto de vista de su capacidad y necesidad de aprendizaje para su mejor realización personal y social.
- Diagnosticar, orientar, tratar y/o corregir, prevenir e investigar trastornos relacionados con los procesos de enseñanza/aprendizaje de individuos y/o grupos.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL LICENCIADO EN CIENCIAS PEDAGOGICAS CON ORIENTACION EN ADMINISTRACION, ORGANIZACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO (Plan 1984/Resol. 2223/84 y su Reordenamiento s/Dispos. DNAU 8/89).

El egresado estará habilitado para:

- Intervenir en todas aquellas problemáticas relacionadas con el sector formal y no formal de la educación.
- Organizar, administrar y planear unidades educativas.
- Supervisar y realizar evaluación institucional de las mismas.
- Desempeñarse como profesional realizando tareas vinculadas con la acción educativa o realizando asesoramiento sobre las mismas en, establecimientos es-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
~~Ministerio de Educación y Cultura~~

177



colares, establecimientos asistenciales, empresas y fábricas, instituciones culturales, sociales y/o deportivas. Asimismo podrá hacerlo en todo lugar donde se necesite comprender al individuo o grupo, desde el punto de vista de su capacidad y necesidad de aprendizaje para su mejor realización personal y social.

- Diseñar, llevar adelante, supervisar y evaluar investigaciones relacionadas con los distintos aspectos del quehacer educativo.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL LICENCIADO EN CIENCIAS PEDAGOGICAS CON ORIENTACION EN TECNOLOGIA PARA EL APRENDIZAJE (Plan 1984/Resol. 2223/84 y su Reordenamiento s/Displos. DNAU 8/89).

El egresado estará habilitado para:

- Intervenir en todas aquellas problemáticas relacionadas con el sector formal y no formal de la educación.
- Implementar recursos y estrategias convencionales y no convencionales de enseñanza, así como la organización de la estructura material y humana que permita su más eficiente aprovechamiento.
- Desempeñarse como profesional realizando tareas vinculadas con la acción educativa o realizando asesoramiento sobre las mismas en, establecimientos escolares, establecimientos asistenciales, empresas y fábricas, instituciones culturales, sociales y/o deportivas. Asimismo podrá hacerlo en todo lugar donde se necesite comprender al individuo o grupo, desde el punto de vista de su capacidad y necesidad de aprendizaje para su mejor realización personal y social.
- Investigar las posibilidades de la tecnología para implementar formas rápidas, eficaces y atrayentes de construir un mensaje y transmitirlo, tomando caudos para asegurar su correcta captación.

*M  
B  
y  
dn*